



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052044/2013, por el cual la Biól. Valeria PAIARO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "BIOLOGÍA FLORAL", del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en la Resolución N° 817-HCD-2013 y el mismo debe subsanarse

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Visto, el Considerando, el Art. 1º y el Art. 2º de la Resolución N° 817 – H.C.D. - 2013,

DONDE DICE: "...Biól. Valeria PAIRARO...".

DEBE DECIR: "...Biól. Valeria PAIARO...".

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

MA
D.L.
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



pet
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.
REVISADO
RESOLUCION N° 001863 - T - 2013
Abj
ÁREA OPERATIVA